Extrait du FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

http://fidh.org/Boletin-de-la-FIDH-y-sus-ligas-en,11675

Boletín de la FIDH y sus ligas en las Américas - abril 2011

- [français] - Impacts -

Date de mise en ligne : samedi 30 avril 2011

FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

Argentina

01-04-11 - El CELS informó sobre las condenas por el Plan Cóndor.
4 jefes del centro clandestino de detención "Automotores Orletti" fueron condenados a penas de 20 años y prisión perpetua por el Tribunal Oral Federal 1 de la ciudad de Buenos Aires. Este centro clandestino fue utilizado para concentrar a los secuestrados del Plan Condor.
El CELS señaló que estas condenas representan un paso trascendental en el juzgamiento de los responsables de crímenes de lesa humanidad cometidos en Argentina.

04-04-11 - El CELS junto con otras organizaciones sociales y de derechos humanos, funcionarios judiciales y académicos elaboraron un documento en el cual rechazan el proceso de remoción iniciado contra el juez de garantías de San Isidro, Rafael Sal Lari.
El documento refleja la preocupación de los firmantes por la "utilización mediática y política del caso". También solicitan que la decisión del jury de enjuiciamiento se oriente a defender y promover la independencia judicial.
Según los medios a Sal Liri, se le acusa de 'dejar en libertad a peligrosos delincuentes que ponen en riesgo a ciudadanos decentes'. Este discurso es discriminatorio y peligrosista.

05-04-11 - El CELS manifestó que el proceso de remoción del juez de garantías de San Isidro, Rafael Sal Lari, representa un grave riesgo para la independecia judicial en la provincia de Buenos Aires. El juez esta siendo acusado de hechos falsos, en el marco de una campaña de mano dura impulsada por el intendente Gustavo Posse.
El CELS remarcó que la decisión que adopte el jury de enjuciamiento no solo afecta al juez sino que será un mensaje de disciplina para todo el Poder Judicial, por lo cual el jury debe buscar el Estado de derecho y la construcción de políticas de seguridad democrática.

10-04-11 - El CELS elaboró un documento donde se analizan los hechos por los que el juez de garantías de San Isidro, Rafael Sal Lari, enfrenta un jury de enjuiciamiento.
El documento reseña los 5 casos en los cuales se sustenta la acusación.

11-04-11 - El CELS manifiesta su desacuerdo por la decisión de los magistrados bonarenses de suspender al juez de garantías de San Isidro Rafael Sal Lari.
Los magistrados suspendieron al juez por no hacer efectiva la libertad concedida a Jorge Luis González, uno de los hechos por los que fue acusado.
En ese caso, una vez la Cámara de Apelación y Garantías del Departamento de San Isidro ordenó la liberación de Gonzalez, el juez Sal Lari ordenó el libramiento del oficio a la comisaría donde estaba detenido, la cual fue elaborada, firmada, y despachada a la seccional por la secretaria del juzgado, que es la responsable de que se cumplan las disposiciones del juez. Sin embargo, la acusación sostuvo que fue Sal Lari quien incumplió la orden de la Cámara y no vigiló que se acataran sus mandatos.

15-04-11 - El CELS celebró la condena a Luis Abelardo Patti, ex subcomisario y ex intendente de Escobar. Patti fue condenado a prisión perpetua por los secuestros, torturas y asesinatos de Gastón Gonçalves y Diego Muniz Barreto y otros delitos de lesa humanidad cometidos contra Juan Fernández, Carlos Souto, Luis y Guillermo D'Amico y Osvaldo Ariosti.
El Tribunal de San Martín también condenó a prisión perpetua a tres otros militares y condenó a seis años a un policía.
En el caso de Patti la impunidad consagrada por las leyes de punto final y obediencia debida le permitió acceder a cargos públicos, a lo cual se opusó desde 1999 el CELS.

Copyright © FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

26-04-11 - El CELS informó que la CIDH exijió a Argentina que "adopte las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad física" de los miembros de la comunidad de la toba, qom Navogoh, "La Primavera".
El 21 de abril de 2011, la CIDH concedió las medidas cautelares que la comunidad había solicitado con el patrocinio del CELS y de la Defensoría General de la Nación. Adicionalmente, la CIDH le solicitó al Estado que le informe todas las medidas que se han tomado con el fin de investigar los hechos que dieron lugar a esas medidas cautelares.
La CIDH también exhortó a Argentina a garantizar el regreso a Formosa del referente de la comunidad Félix Díaz y su familia.

30-04-11 - El CELS informó que su presidente, Horacio Verbitsky, participó en una conferencia organizada por American University en Washigton, en la cual se debatió sobre las políticas de derechos humanos llevadas por la administración Obama

Brasil

05-04-11 - Justicia Global informó que la CIDH solicitó oficialmente al gobierno de Brasil la "revocación inmediata" de Belo Monte, complejo hidroeléctrico en Pará. La decisión se tomó por el daño potencial que podrían generar los trabajos de construcción a los derechos de las comunidades tradicionales de la cuenca del río Xingu.
La CIDH recordó al gobierno su obligación de consulta "previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada" a las indígenas afectadas antes de la construcción de la planta. El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene un plazo de quince días para informar a la OEA sobre la aplicación de la determinación.
La decisión de la CIDH es una respuesta a la denuncia presentada en noviembre de 2010 en nombre de las diversas comunidades tradicionales de la cuenca del Xingu.

05-04-11 - Justicia Global se pronunció ante la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, en la cual este argumenta el desconocimiento del proceso de la CIDH en cuanto al complejo hidroeléctrico Belo Monte.
Justicia Global declaró que el Estado sí tenía conocimiento del proceso, puesto que la CIDH solicitó información al gobierno en relación con la concesión de licencias en el proceso Belo Monte y el gobierno brasileño respondió a las preguntas de la CIDH el 17 de marzo de 2011.
También recordaron que el proceso de concesión de licencias del proyecto, ha estado plagado de irregularidades, por lo cual la decisión de la CIDH es oportuna y coherente.
Por último, Justicia Global considera incoherente la posición de Brasil, puesto que por un lado, hace la declaración anteriormente mencionada ante la decisión de la CIDH pero por otro lado es candidato al Consejo de Seguridad de la ONU.

Canadá

20-04-11 - La LDL informó que la familia Bennis recibió una notificiación en la que se le informa que la oficina del forense no asumirá los honorarios de los abogados en la investigación de las causas y ciscunstancias de la muerte de Mohamed Anas Bennis.
Si la representación de la familia no es costeada, es posible que no puedan participar en la investigación que comienza el 27 de abril.
Por lo cual LDL junto con otras organizaciones invitan a grupos y organizaciones a apoyar esta causa. Solicitando al juez que cambie esta decisión.
Adicionalmente la LDL escribió al ministro de la seguridad pública y al ministro de justicia, recomendandoles que arreglen la situación y paguen los costos de los honorarios, para que la familia pueda acceder a la justicia.

27-04-11 - La LDL y otras organizaciones y personalidades, manifestaron en una conferencia de prensa que la demanda de la compañía Petrolia contra el periódico Le Soleil y Ugo Lapointe es irracional y abusiva, y puede traer

Copyright © FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

consecuencias desastrosas para la libertad de expresión y para la participación de los ciudadanos en los debates públicos.

Chile

01-04-11 - CODEPU junto con otras 22 organizaciones denunciaron, en la sesión 141 de la CIDH, más de 2000 violaciones contra los defensores de derechos humanos en las Américas.
Las organizaciones solicitaron a la CIDH crear una relatoría u oficina específica encargada de la protección de los defensores. También pidieron a este organismo que exija a los Estados que implementen medidas efectivas de protección y que mejoren las políticas públicas para que se garantice el trabajo de los defensores, y que se investiguen los actos de violencia y amenazas realizados en contra de los defensores.

26-04-11 - La FIDH, CODEPU y el OC expresaron su preocupación por la situación procesal que afecta a los comuneros mapuche Héctor Llaitul Carrillanaca, Ramón Llanquileo Pilquimán, José Henuche Reimán y Jonathan Huillical Méndez, quienes en marzo pasado fueron condenados por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete, a 25 años de prisión en el primer caso, y a 20 años de prisión en los otros tres casos.
Aunque el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete, los condenó por comisión de delitos de carácter común, las pruebas que se utilizaron se basaron en delitos de carácter terrorista, consagrados por la ley antiterrorista N° 18.314. La prueba principal del caso fue el testimonio de un testigo sin rostro, testigos que son aceptados por la ley en mención y que violan el derecho al debido proceso puesto que no permiten la contra interrogación y además no pueden ser perseguidos por falso testimonio.
Las organizaciones también manifestaron su inconformidad con la incoherencia del poder judicial, puesto que en casos como el de Cañete se aplicaron sanciones extremadamente elevadas y en otros casos, donde policías del Estado asesinan mapuches, los delitos han quedado impunes.
Las organizaciones solicitaron a la Corte Suprema de Justicia tener presente estos antecedentes en el momento de resolver el recurso de nulidad que la defensa de los condenados ha interpuesto recientemente.

Colombia

06-04-11 - El CCAJAR informó que el movimiento de víctimas rechaza la propuesta de Rafael Pardo, director del partido liberal, de crear una Guardia Nacional en Puerto Boyacá, con el fin de proteger a los líderes campesinos amenazados en el proceso de la restitución de tierras.
El movimiento de víctimas recordó que este lugar fue uno de los epicentros del paramilitarismo de los años 80 y hoy en día persiste aún el control de estos grupos en la región. Adicionalmente las víctimas aún no han sido protegidas en su derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral. Por lo cual, la propuesta desconoce la realidad de las comunidades que viven en el conflicto armado, social y político.
Aunque es necesario tomar una medida para proteger a las víctimas, esto no se puede hacer a trave[de medidas improvisadas ni deconociendo la realidad de las mismas.

07-04-11 - El CCAJAR devolvió los esquemas de protección, vehículos de seguridad y conductores, al DAS.
Esta decisión fue tomada por el CCAJAR porque los esquemas de protección además de ser precarios e insuficientes, fueron y han sido utilizados para la persecusión de los miembros del CCAJAR por parte del DAS.

12-04-11 - El CCAJAR recordó a Tito Díaz, ex alcalde de "El Roble" Sucre, quien fue asesinado hace 8 años, por denunciar los vínculos de políticos y funcionarios públicos corruptos con los paramilitares de Sucre.

13-04-11 - El Observatorio envió una carta abierta al Sr. Juan Manuel Santos, Presidente de la República de Colombia, en la cual reitera su preocupación por la seguridad de los integrantes del CCAJAR. Esta carta surgió

Copyright © FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

debido a la decisión del CCAJAR, del 7 de abril de 2011, de devolver los esquemas materiales de protección, asignados por el ejecutivo a través del DAS.
El observatorio también solicitó al presidente que tome las medidas necesarias para garantizar la integridad física y sicológica de los mismos.

29-04-11 - El CCAJAR informó que Jaime Blanco Maya, fue llamado a juicio por la Fiscalía 12 de la Unidad de Derechos Humanos, como autor de concierto para delinquir agravado y determinador de homicidio agravado de sindicalistas de la multinacional Drummond.
El CCAJAR que representa a los familiares de las víctimas manifestó su complacencia por la decisión tomada por el Fiscal, sin embargo, espera que las otras personas vinculadas con estos casos, sean igualmente investigadas y juzgadas.

Ecuador

06-04-11 - El CEDHU informó que el 29 de marzo, durante el 141º período de sesiones de la CIDH, se trató el tema la situación de derechos humanos de las personas privadas de la libertad, audiencia a la cual el CEDHU envió un informe escrito, el cual sirvió a los comisionados para debatir y solicitar explicaciones más detalladas al representante del Gobierno ecuatoriano, el Dr. José Serrano, Ministro de Justicia y Derechos Humanos quien expuso sobre los avances del gobierno en este tema.
El informe del CEDHU dio a conocer el hacinamiento que existe en las cárceles de Ecuador y los cambios del sistema penitenciario que han surgido por parte del gobierno.
El CEDHU también informó sobre la situación actual del problema de seguridad, el cual ha llevado a la exigencia política por parte de muchos sectores, del endurecimiento de las penas. Esta presión política llevó a plantear en Consulta Popular el limite de la caducidad de la prisión preventiva para personas privadas de la libertad que permanezcan sin sentencia, después de seis meses o un año, lo cual tendrá como consecuencia la sobrepoblación de las cárceles y el incremento de la violencia.

14-04-11 - INREDH presentó un boletín que hace referencia al papel de la Corte Penal Internacional en el caso Ecuatoriano.
INREDH afirmó que la CPI tiene dos tareas fundamentales en el caso ecuatoriano : La primera es investigar los crímenes cometidos en el contexto del conflicto armado interno colombiano, cuyas consecuencias se sienten en Ecuador ; y la segunda es la posibilidad de juzgar a los gobernantes ecuatorianos por las acciones que tienen como objetivo eliminar a los pueblos indígenas Tageri y Taromenani, quienes están en aislamiento voluntario debido a las políticas de ampliación de la frontera petrolera.

Estados Unidos

01-04-11 - CCR informó que Nazul Gul y Hamed Adel, dos ex detenidos de Guantánamo dieron sus argumentos a la Corte de Apelaciones para que se les limpie su nombre.
Estos detenidos junto con otros, estuvieron en Guantanamo por varios años y luego el gobierno desestimó sus causas, por lo cual fueron reasentados en su pais de origen. Sin embargo, el ser exdetenido de Guantanamo les trajo consecuencias relevantes para su vida posterior a la liberación. Por lo cual solicitan limpiar su nombre.

04-04-11 - CCR manifestó su rechazo por la decisión de la Corte Suprema de no escuchar tres de los casos de los detenidos de Guantánamo. A la Corte se le había pedido la revisión de estos casos.

06-04-11 - CCR manifestó su desacuerdo con la decisión del Servicio de Inmigración y Aduanas del Departamento de Seguridad Nacional de reanudar las deportaciones de los haitianos.

Copyright © FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

CCR manifestó que esta decisión tendrá consecuancias desastrosas puesto que la crisis humanitaria en Haiti ha empeorado desde el terremoto, los centros de detención son insolubres y la epidemía de cólera ha aumentado de forma alarmante.
Por lo anterior, CCR hace un llamado a la administración Obama para que cese de inmediato todas las acciones encaminadas a la deportación de ciudadanos haitianos.

13-04-11 - CCR informó que el gobierno de Obama recientemente le dijo al juez de la Audiencia Nacional Española, Eloy Velasco, que no tienen intención de investigar los seis ex funcionarios del gobierno de Bush por su participación en la creación de un marco legal que permite la tortura de los detenidos en custodia de los EE.UU.
CCR manifestó su decepción por esta respuesta de la administración Obama, que mantiene una política de impunidad, lo cual no solo va en contra de las leyes internacionales sino también de las nacionales.

14-04-11 -CCR informó que el juez de la Audiencia Nacional Española, Eloy Velasco, anunció que no continuará con el caso contra los seis antiguos funcionarios de la administración de Bush que hicieron parte de la creación de un marco legal que permitió la tortura de detenidos que estan bajo la custodia estadounidense. El juez Velasco tomó su decisión alegando que EEUU llevaría a cabo su propia investigación.

CCR manifestó su inconformidad con la decisión del juez español y remarcó que la respuesta de EEUU dejo claro que no tienen intención de investigar estos crímenes. Adicionalmente los cables de Wikileaks revelaron que EEUU ha estado presionando a España para que retire la demanda.

15-04-11 - CCR informó que el 15 de abril el Servicio de Aduanas y Migraciones (ICE) del Departamento de Seguridad Nacional reanudó las deportaciones de nacionales haitianos y que funcionarios de EE.UU. han confirmado que no han recibido garantías de que los 19 individuos que fueron deportados serán tratados con humanidad a su llegada a Haití.
Por lo anterior y por la grave situación en Haití el CCR reiteró su solicitud a la administración de Obama de detener las deportaciones a Haití.

18-04-11 - CCR lamentó la decisión de la Corte Suprema de negar la revisión del caso Kiyemba v. Obama, que tenía por objeto garantizar que el recurso de hábeas corpus siga siendo eficaz en Guantánamo.

20-04-11 - CCR informó que el 21 de abril tendrá lugar la audienca en donde la administración Obama comparecerá ante el juez Shira Scheindlin, quien en su fallo anterior exigió al gobierno federal proporcionar la información electrónica importante, conocida como metadatos. La administración Obama solicitará un plazo para esta obligación.

25-04-11 - CCR se pronunció sobre las filtraciones de los documentos en contra de 750 detenidos en Guantánamo, en los cuales se demuestra que la administración Bush tenía como objetivo principal de Guantánamo la recopilación de inteligencia y no la de mantener a hombres peligrosos para la sociedad, como lo hicieron saber.
El CCR también manifestó su desacuerdo con el manejo que le han dado algunos medios de comunicación de los prisioneros y exprisioneros de Guantánamo, puesto que sacan del contexto la situación y se basan en información poco fiable. Lo cual trae como consecuencia, que se mantenga el miedo en la sociedad y se reafirmen las fuerzas que buscan legitimar la existencia de Guantánamo y del régimen de detención sin cargos.

Haití

08-04-11 - RNDDH presentó el informe que contiene de investigación sobre el asesinado de John Billy Alexix, el cual sucedió el 20 de marzo de 2011, día de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Haití.

Copyright © FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

14-04-11 - RNDDH informó que el Consejo Electoral Provisional publicó, el 4 de abril, los resultados parciales de la segunda ronda de las elecciones. El candidato al Parlamento por la circunscripción de Grand-Goave, Joseph Franck La Porte fue declarado vencedor. Sin emabargo, después de la publicación de los resultados una situación de terror se instaló en Grand-Goave, la cual paralizó las actividades sociales y económicas.
Por lo anterior, RNDDH presentó un informe sobre la violencia postelectoral en Grand-Goave.

14-04-11 - Sobre la posible reanudación de las deportaciones de EEUU hacía Haití, RNDDH considera que nadie debe ser deportado a Haití por las condiciones en las que encuentra el país en este momento.
Las cárceles en Haití tienen condiciones de detención inhumanas, falta de higiene y brotes de cólera, adicionalmente hay muchos problemas de hacinamiento.
Por otro lado, muchos de los haitianos que están en proceso de deportación no tienen familia o contactos en Haití, y no hablan creole o francés, puesto que han vivido la mayor parte de su vida en los EE.UU. Eso sumado a que la situación en el país no se ha normalizado después del sismo del 12 de enero de 2010.
Por lo anterior, RNDDH solicitó al departamento de Aduanas y Migraciones de EEUU (ICE) detener las deportaciones hasta que se asegure el respeto a la dignidad y a los derechos humanos en la reintegración de los deportados.

México

01-04-11 - LIMEDDH informó que los pobladores de Temacapulín, Acasico y Palmarejo se han opuesto pacíficamente a la construcción de la represa El Zapotillo, porque destruirá sus pueblos, sus tierras, su pasado y su cultura.
El Juzgado Primero de Distrito Auxiliar en Guadalajara, Jalisco, otorgó un amparo el 31 de enero de 2011, en el que concluyó que la construcción y planeación de la represa viola los derechos de igualdad, medio ambiente adecuado, vivienda digna, información, consulta y propiedad.
Adicionalmente, el 7 y 8 de enero de 2011 se llevó a cabo la Consulta Comunitaria en la comunidad de Temacapulín, municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, en la cual el 98% de la población rechaza la construcción de la represa.
Sin embargo, las insituciones continúan con la contrucción.

05-04-11 - La CMDPDH junto con otras organizaciones entregaron un amicus curiae, donde instaron a los magistrados del Sexto Tribunal Colegiado en materia penal del Primer Circuito a que analicen y resuelvan sobre la libertad de Jorge Hernández Mora, Mario Ricardo Antonio Almanza Cerriteño, Sergio Rodríguez Rosas, José María Cirilo Ramos Tenorio y Oswaldo Francisco Rodríguez Salvatierra quienes han sido víctimas de tortura y han sido violados en su debido proceso.
Estas cinco personas fueron detenidas arbitrariamente el 13 de agosto de 2002 por agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE) y fueron trasladadas a las instalaciones de la PGJE donde las obligaron, mediante torturas, a inculparse en hechos de secuestro en los que no participaron.
Posteriormente, el 25 de marzo de 2008 fueron condenados a 68 años de prisión y 16 mil 437 días de multa a cada uno, equivalente a un monto de 663 mil 232 pesos.
El 16 de noviembre de 2010, los representantes presentaron un amparo directo alegando violaciones al debido proceso y en diciembre se comunicó el caso al Sr. Juan Méndez, Relator Especial sobre la cuestión de la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas.

07-04-11 - La CMDPDH junto con otras organizaciones respondieron a la invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaria de Gobernación para una "reunión de diálogo sobre temas de derechos humanos" con organizaciones de la sociedad civil el 8 de abril.
El objetivo de la reunión era "intercambiar opiniones sobre la reforma constitucional en materia de derechos humanos, el 141 período de sesiones de la CIDH, la visita a México del Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias de la ONU y la sustentación del Gobierno mexicano del segundo informe al Comité de

Copyright © FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares".
Las organizaciones en su respuesta explicaron sus razones por la no asistencia a dicha reunión, entre las cuales están las siguientes :

- Muchas organizaciones no fueron invitadas a la reunión.
- No existe diálogo auténtico ni acciones concretas que demuestren la voluntad política del gobierno, para avanzar en los temas arriba mencionados y en especial : No ha habido un impulso por parte del gobierno federal en cuanto a la reforma legislativa de derechos humanos. Por otro lado el gobierno Méxicano en la audiencia ante la CIDH del 28 de marzo de 2011, manifestó abiertamente su falta de disposición para eliminar la figura de arraigo. En cuanto a la seguridad ciudadana, el gobierno ante la CIDH, se negó a reconocer los numerosos casos de desapariciones forzadas y de otras violaciones de derechos humanos. cometidos por militares en el contexto de la llamada "guerra contra la delincuencia organizada"

10-04-11 - La LIMEDDH recordó que hace más de trece años tuvo lugar el desastre que hizo desaparecer la comunidad Juan de Grijalva, Chiapas, e informó que ese hecho fue aprovechado por el gobierno del estado para poner en marcha el proyecto Ciudades Rurales, el cual incrementó la confrontación al interior de las comunidades afectadas, la dispersión de sus habitantes y la represión de los movimientos sociales.

11-04-11 - La LIMEDDH junto con otras organizaciones hicieron un llamado urgente por la desaparición forzada de Gabriel Antonio Gómez Caña, miembro del Frente Popular Revolucionario, Oriza, Ver.

13-04-11 - La LIMEDDH junto con otras organizaciones hicieron un llamado urgente por la detención de Yahir Manzanares Bellos por supuestos delitos cometidos durante las protestas de Ayotzinapan en 2007.

15-04-11 - La CMDPDH y la ANAD informaron que la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del DF absolvió de daño moral a periodistas del semanario Contralínea. Y señalaron que esta sentencia es histórica para la libertad de expresión, puesto que contiene un amplio catálogo de criterios protectores del trabajo de los periodistas.

20-04-11 - La LIMEDDH junto con otras organizaciones hicieron un llamado urgente por el asesinato de Javier Torres Cruz, campesino ecologista y por las agresiones en contra de Felipe Torres, en Petatlán, Guerrero.

22-04-11 - CMDPDH junto con otras organizaciones enviaron una carta abierta a los diputados sobre la Ley de Seguridad Nacional.
El 21 de abril de 2009 el ejecutivo federal presentó al senado una iniciativa para reformar la Ley de Seguridad Nacional en la cual se prevé un procedimiento administrativo con una opinión consultiva del Congreso para regularizar la intervención de las Fuerzas Armadas en hechos de disturbios de la paz pública. Dicho procedimiento se llama "alerta de seguridad interior"
El 22 de abril de 2010 el senado incorporó al procedimiento una serie de controles democráticos.
Por lo anterior la CMDPH y las otras organizaciones solicitaron a los diputados que la reforma a la ley de Seguridad Nacional : -Se sujete a la obligación del Estado de garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos.

- Acate lo dispuesto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en cuanto a la prohibición de la aplicación extensiva de la jurisdicción militar en los casos donde esten implicados civiles.
- E incorpore los estandares internacionales en cuanto a la seguridad nacional.

Nicaragua

01-04-11 - El CENIDH informó que líderes de los territorios indígenas Mayangas, les solicitaron de nuevo el acompañamiento requerido para que el Estado garantice la seguridad permanente a la población Mayangna y la seguridad jurídica en sus propiedades.

Copyright © FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

La situación de estos indígenas empeoró el fin de semana del 3 de abril cuando, asesinaron a 2 menores de edad, por disputas de tierras.

05-04-11 - El CENIDH informó que el 2 de abril, dos equipos de defensores de derechos humanos iban a acompañar la marcha organizada por la Unión Ciudadana por la Democracia, UDC, para protestar por la inconstitucionalidad de la reelección del Presidente Daniel Ortega, pero dicha actuación fue obstaculizada por la Policía Nacional, que también impedía el acceso a ciudadanos que pretendían participar de la marcha.
Los miembros del CENIDH y otras personas fueron golpeadas, empujadas y algunos fueron cargados por los miembros de la Policía, lo que trajo como consecuencia la agresión a 5 miembros del CENIDH y lesiones menores a otros 15 defensores de derechos humanos.

06-04-11 - El CENIDH, CEJIL, la OMCT y la FIDH informaron que la CIDH, después de las sesiones 141º emitió el Comunicado 28/11, en el cual hace referencia a la situación de los derechos políticos en Nicaragua y a los ataques reiterados en contra de los defensores de derechos humanos.
La CIDH manifestó su preocupación por los obstáculos que enfrentan los defensores de derechos humanos en Nicaragua para ejercer su labor y recordó que "la defensa de los derechos humanos sólo puede ejercerse libremente cuando las personas que la realizan no son víctimas de amenazas ni de cualquier tipo de agresiones físicas, psíquicas o morales u otros actos de hostigamiento".
Adicionalmente la CIDH reiteró su interés de realizar una visita oficial a Nicaragua, la cual ha sido solicitada en varias ocasiones al gobierno, pero éste no ha dado respuesta alguna.
Por otro lado, la CIDH recordó a los estados sus obligaciones internacionales, en cuanto a dar cumplimiento a las medidas cautelares con el fin de otorgar una protección efectiva a las personas que se benefician de las mismas. En el caso de Nicaragua, el Estado niega la implementación de las medidas al CENIDH y además mantiene una campaña de hostigamiento lo cual impide la realización del trabajo de la organización.

08-04-11 - La FIDH expresó su preocupación por los obstaculos y la represión, por parte de la Policía Nacional, a la marcha del 2 de abril de 2011 que convocó la UCD en Managua, y en la fueron lesionados 5 miembros del CENIDH.
La marcha fue convocada por varias organizaciones de la sociedad civil contra la candidatura del Presidente Ortega a la reelección en los comicios previstos para noviembre de 2011.
La FIDH manifestó que esta represión a la manifestación pacífica es una evidencia de la ausencia de voluntad de diálogo por parte de las autoridades con los sectores de oposición, sobre todo, en el contexto electoral actual.
Por lo anterior, la FIDH solicitó a las autoridades de Nicaragua que investiguen estos hechos, que implementen las medidas cautelares a favor del CENIDH, y que respeten y garanticen el derecho a la manifestación pacífica, de acuerdo a sus obligaciones internacionales.

12-04-11 - El CENIDH solicitó a la directora general de la Policía que investigue el caso de los abusos por parte de la policía en contra del periodista Roberto Collado, para que el caso no quede en la impunidad.
El 9 de abril, Roberto Collado, fue agredido y arrestado por un oficial de la policía, que no tenía su insignia de identificación, por haber reclamado información sobre la insignía y sobre la facultad para hacer una detención.
Después fue llevado a la estación de policía, donde lo mantuvieron esposado, le dieron malos tratos verbales y no le permitieron realizar un llamada.

Perú

06-04-11 - APRODEH, CEJIL y representantes del gobierno peruano firmaron, el 29 de marzo de 2011, un acuerdo en el que el gobierno peruano se compromete a implementar medidas concretas de reparación a las víctimas.
El 22 de febrero de 2001, el Estado ya se había comprometido a adoptar una solución integral a las recomendaciones emitidas en 159 informes sobre el fondo y a implementar medidas de reparación a las víctimas.
Durante estos 10 años la CIDH ha seguido de cerca esta situación, pero no ha habido cumplimiento por parte del

Copyright © FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

Estado.

06-04-11 - APRODEH informó que Agustín Mantilla desistió del recurso de agravio constitucional, planteado para que el Tribunal Constitucional revisara el habeas corpus el cual solicitaba el archivamiento de los casos del comando Rodrigo Franco ante el Tribunal Constitucional.

07-04-11 - APRODEH conmemoró el segundo año de la condena a Alberto Fujimori como autor mediato en los casos Barrios Altos, La Cantuta y Sótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército (en agravio de Gustavo Gorriti y Samuel Dyer) a manos del Grupo Colina.
Asimismo, recordó que los integrantes del Grupo Colina también cometieron otros crímenes que no han sido juzgados por la justicia peruana. Los casos son : "El Santa", "Pedro Yauri", "Gomez Palomino", "la familia Ventocilla", "caraqueño", entre otros.
También seña:ó que los familiares de los casos "La Cantuta", "Santa", "Yauri", "Gomez palomino", están todavía a la espera de los restos de sus familiares.

08-04-11 - La FIDH condenó la utilización desproporcionada de la violencia dirigida a repremir las protestas realizadas por los agricultores en contra del proyecto minero conocido como Tía María en la región de Arequipa. Las manifestaciones son en contra de la concesión del subsuelo perteneciente al territorio cultivado ancestralmente por la población de Islay.
La represión ha dejado, tres muertos y más de 50 heridos.
Por lo anterior, la FIDH urgió a las autoridades peruanas para que inicien un diálogo abierto y transparente con los manifestantes y a que se investigue con celeridad la responsabilidad de la fuerza pública en la muerte de estas tres personas. Asimismo, la FIDH solicitó que se interrumpa el proceso de concesión minera hasta que se haya llevado a cabo un nuevo estudio de impacto que recoja las preocupaciones de UNOPS y de la población de Islay.

21-04-11 - La FIDH condenó el uso excesivo de la fuerza por parte de los policías del escuadrón DINOES, el 17 de abril de 2011, contra los habitantes del Oyón, que manifestaban reclamando el cumplimiento estricto de los acuerdos suscritos por la empresa minera Buenaventura y la población de Oyón.
Dicha represión por parte de la policía dejo un muerto de catorce años, cinco heridos y doce detenidos.
Por lo anterior, la FIDH instó a las autoridades peruanas para que investiguen los hechos y juzguen a los responsables. Y solicitó que se garantice el derecho a la manifestación y que se tomen las medidas necesarias para que cese el conflicto.

República Dominicana

11-04-11 - CNDH valoró justo el informe del Departamento de Estados Unidos, en cuanto a la situación de derechos humanos en República Dominicana.
El Departamento de los Estados Unidos realizó su informe anual sobre las situación de los derechos humanos en el mundo, en el cual denunció que en el 2010 en República Dominicana hubo ejecuciones extrajudiciales, abusos y torturas a manos de las fuerzas policiales (Según estadísticas de la propia Policía los agentes mataron a 268 civiles en 2010, muchos de ellos en supuestos intercambios de disparos, aunque la Comisión de Derechos Humanos habla de 478), que persistieron las pesimas condiciones de las prisiones y denunció la corrupción generalizada.
También el informe señaló que en República Dominicana se siguieron registrando casos de tráfico de personas, violencia contra las mujeres, discriminación contra minorías y escasa aplicación de las leyes laborales, entre otros.

11-04-11 - El Presidente de CNDH manifestó su preocupación porque policias que participaron en ejecuciones extrajudiciales continúan activos y señaló que dentro de esos policías se encuentran coroneles, capitanes y mayores.

Copyright © FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

Observatorio para la protección de defensores

Honduras : 01-04-11 - Llamado urgente por los atentados contra las oficinas de la Comisión de Verdad.

Colombia : 01-04-11 - Llamado urgente por las nuevas amenazas y actos de intimidación contra miembros del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN), el Comité de Integración del Macizo Colombiana (CIMA) y la Asociación de Institutores del Cauca (ASOINCA), así como por el allanamiento del domicilio del Sr. Miguel Alberto Fernández, representante del CIMA y Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), seccional Cauca.

México : 06-04-11 - Llamado urgente por el robo y las amenazas contra del Sr. Ignacio Muñiz Zamora, titular del área jurídica del Centro de Derechos Humanos del Migrante "Beato Juan Bautista Scalabrini" e integrante de la iniciativa Frontera Norte, en Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas.

Colombia : 07-04-11 - Llamado urgente por las amenazas en contra de los defensores de los derechos humanos en Colombia, entre los cuales se encuentran el Sr. Teofilo Saravia Badillo, director de la Corporación por el Desarrollo Integral Sostenible en Landázuri y personero del Municipio de El Peñón, Santander ; el Sr. Francisco Cruz Güiza, líder comunitario en la Provincia de Vélez, Santander e integrante de la Red Nacional en Democracia y Paz ; la Sra. Gisela Cañas, abogada de la Comisión de Justicia y Paz en Putumayo ; y el Sr. Santander Nisperusa, integrante del Consejo Menor de Caño Manso, Antioquia y defensor del derecho a la tierra.

AMERICAS : 07-04-11 -El Observatorio saludó la decisión tomada por la CIDH, después de su sesión 141, de crear una Relatoría sobre la situación de los defensores de derechos humanos y cuyo relator designado es el Comisionado José de Jesús Orozco Henríquez.
Esta decisión se tomó por todas las denuncias de las ONGs de la grave situación de los defensores de derechos humanos en los distintos países de América Latina.

Guatemala : 13-04-11 - El observatorio por medio de un carta abierta dirigida al juez Emilio Antonio Hernandes García, juez de primera instancia penal, narcoactividad y delitos contra el ambiente, del Departamento de Zapaca, Guatemala, manifestó su preocupación por el proceso judicial contra ocho defensores del medio ambiente en la Montaña de las Granadillas.

Guatemala : 15-04-11 - El Observatorio saludó el cierre del proceso judicial llevado en contra de ocho defensores del medio ambiente en la Montaña de las Granadillas, Departamento de Zacapa.
El Juez instruido en el caso declaró, el 13 de abril de 2011, la falta de mérito de la persecución penal y cerró la causa.

Colombia : 18-04-11 - Llamado urgente por los actos de intimidación contra la Sra. Zoraida Hernández Pedraza, Presidenta de la Corporación Sembrar y vocera del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado (MOVICE).

Honduras : 21-04-11 - Llamado urgente por la agresión y los contínuos actos de hostigamiento y amenazas en contra del Sr. Eddy Ramón Guifarro Mejía, miembro de la Comisión de Verdad de Honduras.

Actividades

Brasil : 01-04-11 - Justicia Global invitó a la 23ava Medalla Chico Mendes de la Resistencia, el 1º de abril a las 18h

en Av. Marechal Cámara 150, 9a andar centro.

Chile : 01-04-11 - CODEPU invitó al lanzamiento del informe « Mirar hacía atrás. Memoria Oral del Pueblo Mapuche. Una experiencia sobre la represión y tortura en la comuna de Tirúa, Chile (1973-Marzo 1990) », el 9 de abril en el Hotel Umahue, Camping Lorcura, Comunidad Lorcura, Comuna de Tirúa.

Canadá : 05-04-11 - La Coalición « No hay democracia sin voz », de la cual hace parte LDL, invitó a la manifestación del 5 de abril de 2011, frente a la oficina del Ministro conservador Josée Verner, para reclamar compromisos en favor de la defensa y la protección de la democracia, de los derechos y libertades, en especial de la libertad de expresión de los candidatos de la campaña electoral en curso.

Argentina : 07-04-11 - El CELS informó que el ASD presenta el primer Seminario Internacional "Desafíos de una política de seguridad para la democracia en Argentina. Experiencias y perspectivas latinoamericanas", el 13 y el 14 de abril en el auditorio Adolfo Bioy Casares del Centro Cultural Borges, Viamonte 525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Argentina : 27-04-11 - LDL organiza una gira por las provincias, para realizar formaciones sobre las demandas-estratégicas o SLAPP y la nueva ley de Quebec. La gira comenzó el 27 de abril.

República Dominicana : 11-04-11 - CNDH invitó al Seminario "Petrocaribe" y la ley de Hidrocarburos y su impacto en la economía nacional, el 14 de abril a las 4:00p.m. en la Biblioteca Pedro Mir de la UASD.
Y a la rueda de prensa a las 9:30 a.m. en las oficinas de la CNDH.

Perú : 18-04-11 - APRODEH invitó al XVI CONADES « El Perú en todas las sangres » el 28 y el 29 de abril de 2011 en el Parque de la Exposición en Lima. Y cuyos temas son : La justicia económica e integración regional ; la democracia y la reforma del Estado ; los territorios, tierra, medio ambiente y derechos de los pueblos ; género y equidad ; y los ciudadanos ejerciendo sus derechos.

Actividades del secretariado de la FIDH y los miembros

- Argentina : 26-04-11 - Presentación del informe "Argentina : Avances y asignaturas pendientes en la consolidación de una política migratoria basada en los derechos humanos" realizado por la FIDH y el CELS.

- Colombia : Misión de Cabildeo de Alirio Uribe del CCAJAR a Bruselas y la Haya.

- Colombia : Dan Van Raemdonck, vecepresidente de la FIDH, formalizó la constitución como parte civil de la FIDH en el caso DAS -Bélgica.

- Haití : Nota sobre crímenes de lesa humanidad - Caso Duvalier.

- Seminario « Criminalización de la protesta social » el 28 de abril de 2011.

- Solicitud de financiación sobre Haití.

.Reunión con dos donantes en Berlín- Alemania.

Copyright © FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

MUNDO

Baréin :

01-04-11 - La FIDH condenó las graves violaciones a los derechos humanos en Baréin cometidas desde el 14 de febrero de 2011.
Según el Centro de Derechos Humanos de baréi (BCHR), miembro de la FIDH, al menos 27 personas han muerto y más de 200 personas han sido detenidas desde el principio de la represión por parte de las fuerzas de seguridad contra los manifestantes pacíficos que han hecho un llamado a la democracia y al respeto de los derechos humanos.
La FIDH manifiesta también su preocupación por las medidas que se han venido tomando para silenciar la oposición.
El 29 de marzo de 2001, dos periodistas de la CNN fueron detenidos cuando entrevistaban al presidente del BCHR en su casa. Esto sucedió después de la publicación del decreto del Fiscal General del 28 de marzo, en la cual se prohibía realizar cualquier publicación con relación a las investigaciones en curso en manos del Fiscal General. La FIDH teme que este decreto sea utilizado para limitar la libertad de expresión y para ocultar las violaciones de derechos humanos.
Por lo anterior, la FIDH solicitó al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que investigue urgentemente las violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno de Baréin.

Costa de Marfil :

02-04-11 - La FIDH manifestó su preocupación por la situación en Costa de Marfil y condenó las graves violaciones contra la población civil por parte de las fuerzas repúblicanas de Costa de Marfil, pro Ouattara.
La FIDH confirmó las masacres cometidas en la ciudad de Duékoué, al oeste del país, donde después de la segunda ronda electoral más de 800 personas fueron ejecutadas.
Los cascos azules de la ONUCI, que tienen por mandato proteger a la población civil, se esfuerzan por cumplir su misión teniendo en cuenta las numerosas barreras interpuestas por los elementos pro-Gbagbo.
La FIDH hizo también un llamado a Alassane Ouattara y a Laurent Gbagbo para que llamen a su fuerzas a no atacar la población civil.
La FIDH recordó que los abusos cometidos contra los civiles pueden ser calificados de crímenes de guerra y sus autores pueden ser perseguidos por la justicia nacional e internacional.
Por último, la FIDH hizo un llamado a las fuerzas de la ONUCI para que multipliquen sus patrullas para proteger la población civil.

12-04-11 - La FIDH y sus organizaciones miembros en Costa de Marfil, LIDHO y MIDH hicieron un llamado al presidente Alassane Ouattara para que trate dignamente y justamente al ex presidente Laurent Gbagbo, para que juzgue imparcialmente a los autores de los crímenes cometidos en Costa de Marfil, y para llevar a cabo la reconciliación en el pais.
El rechazo de Laurent Gbagbo de dejar el poder a pesar de los resultados de la segunda ronda electoral, el 28 de noviembre de 2010, llevo al país a una grave crisis política y las últimas semanas se convirtió en una guerra civil.
El balance fue : El 11 de abril de 2011, arrestaron a Gbagbo a su familia y a las personas que lo rodeaban. Más de mil personas fueron ejecutadas, muchos civiles fueron asesinados por bombardeos y por tiros aleatorios. La población vivía con temor, fueron excasos los medicamentos y cientos de personas fueron desplazadas.
Para todas estas graves violaciones de derechos humanos se deben establecer y juzgar a los responsables, para que los delitos no queden en la impunidad.
El presidente Ouattara anunció el inicio de un proceso judicial en contra de Gbagbo, se su familia y de sus allegados. Por lo cual, la FIDH, la LIDHO y el MIDH, solicitaron que esos procesos sean ejemplares, teniendo en cuenta el derecho a un proceso justo e independiente.

Copyright © FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme

Libia :

15-04-11 - Libia tiene 60 días para responder una demanda sobre las violaciones graves y masivas a la Carta Africana, en particular por la represión a los manifestantes pacíficos y la utilización de armas contra la población.
La FIDH y sus organizaciones saludan la decisión tomada por la Comisión Africana de derechos humanos, el 3 de marzo de 2011, de iniciar una acción ante la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos contra Libia. Esta demanda responde a las solicitudes realizadas por nuestras organizaciones.

Tunez :

13-04-11 - La FIDH felicita la decisión, tomada el 11 de abril de 2011, por el Alto Organo encargado de preparar la elección de la Asamblea Constituyente Tunesina, de consagrar la paridad en las listas electorales. Este voto, que fue el de la gran mayoría, prevé que todas las listas deben imperativamente ser paritarias y deben alternar los candidatos hombres y mujeres. Esta decisión también contempla la invalidación de la lista si dicha paridad no es respetada.
Tunez está hoy protegiendo la participación de las mujeres en la vida política, lo cual es un gran paso para el país.

Copyright © FIDH : mouvement mondial des droits de l'Homme